

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de junio de 1961 por la que se nombra el Tribunal que habrá de juzgar los ejercicios de oposición para proceer la cátedra de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 25 de enero de 1961 por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, Avilés, Cabra, El Ferrol del Caudillo, Mieres, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Teruel y Valdepeñas; de los Centros Oficiales de Patronato de Alcalá la Real (Jaén), Morón de la Frontera (Sevilla) y Santoña (Santander), y de los Colegios Adoptados de Cabeza del Buey (Badajoz), Castro del Río (Córdoba) y Villafranca del Bierzo (León).

Presidente: Ilustrísimo señor don José Casas Torres, Catedrático numerario de la Universidad de Zaragoza.

Suplente: Ilustrísimo señor don José María Igual Merino, del Consejo Nacional de Educación.

Vocales: Don Ciríaco Pérez Bustamante, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Ignacio Puig Bayer, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer» de Barcelona; don Juan Masía Vilanova, Catedrático numerario del Instituto de Alicante, y don José María Trullén Llatsé, Catedrático numerario del Instituto de Castellón, de designación automática por los tercios del escalafón.

Suplentes: Don Manuel Ferrandis Torres, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Angel Blázquez Jiménez, Catedrático numerario del Instituto masculino de Málaga; don Antonio Mejjide Pardo, Catedrático numerario del Instituto femenino de La Coruña, y don Federico Bouza Fernández, Catedrático numerario del Instituto femenino de Lugo, de designación automática por los tercios del escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 50 plazas de Ayudantes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

Vistas las solicitudes presentadas para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir 50 plazas de Ayudantes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, esta Dirección General ha tenido a bien declarar admitidos y excluidos a los siguientes señores:

Admitidos:

1. Peletero Porras, Félix.
2. Carreras Herrero, José Luis.
3. Garcia Huerta, Félix.
4. Moreno Alvarez, Rafael.
5. Tovar Nevado Joaquin.
7. Garcia Sanchez, José.
8. De Cáceres Barona, Juan José.
9. Martínez Rangel, Pedro.
10. Sandoval Prieto, Ricardo.
11. Gómez Velasco, Esteban.
12. Ochoa Guzmán, Fernando.
13. Palau Aguilera, Manuel.
14. Gallego de Elera, Javier.
15. Iglesias Méndez, Felipe Félix.
16. Garcia Garcia Evaristo Esteban.
17. Cura Argüeso, José María.
18. Garcia Vélez, Juan Manuel.
19. Terrado Meléndez, Carlos.
20. Ylla Carrigolas, Vicente.
21. Ruano Guzmán, Francisco.
22. Perez Guadarrama, Angel Julián.
23. Gimeno Casaldueiro, Juan José.
24. Moreno Moreno, Ricardo.
25. Reigosa Mingullón, Julio.
26. Gude López, Eulogio.
27. Escribano Velencoso, Juan Ramón.
28. Jiménez Almodóvar, Amador.
29. Escrivá Fandos, Alfredo José.
30. Arteaga Eiriz, Félix.
31. Beltran de Heredia Sáez, José Ramón.
32. Pérez-Solórzano Calleja, José Antonio.
33. Peinado Gómez, Jesús.
34. Alarcón Molina, José.
35. Fernandez Corral, Alvaro.
36. Merino Igea, Francisco Javier.
37. Franco Garreta, Ignacio.
38. Garzon Gallego, José María.
39. Calero Figueras, Martín.
40. San Segundo Calderón, José Luis.
41. Celador Martín, Emilio.
42. Coronado Rubio, José María.
43. Lopez Moreno, Pedro.
44. Pérez Borregón, Luis.
45. Alvarez González, Ovidio.
46. Argüeso Barrero, León.
47. Damián Orozco, José Luis.
48. Barrientos Fernández-Saiguero, José.
49. Palacios Vélez Higinio Francisco.
50. Rodríguez Benito, Teodoro.
51. Andrés Blanco José.
52. Pavón Mayoral, Emilio.
53. Bersach Sabi, José.
54. Rodríguez González, Baldomero.
55. Salvador Palacios, Ramón.
56. Fernández Vela, Eusebio.
57. Martín Martín Eugenio.
58. González-Sandoval Gallarza, Julio.
59. Garcia de Castro de Lara, Carlos.
60. Azzárate Flores, José Enrique.
62. Castro Castaño, Quivinia.
63. Vidal Rodríguez, Carlos.
64. Cuenca Sánchez, Alfonso.
65. Almodóvar Alberola, Antonio.
66. Benito Salicio, Vicente.
67. Del Pozo del Rey, Florentino.
68. Camarero Baena, Antonio.
69. González Espinosa de los Monteros, Juan José.
70. Ferrando Ade, Francisco Luis.
71. Martín Fernández, Antonio.
72. Quijada García, Pompeyo Indalecio.

75. Alarcón Martínez, Silverio.
74. Miñana de Gracia, Javier
75. Estevez Casal, Angel
76. Bescepal Della-Giustina, José Manuel.
77. Herinda Fernández, José.
78. Sevillano, Morales, Eduardo
79. Luenzo Alcazar, Miguel
80. Lozano Neot, Reyes
81. De la Intanta Triviño, Luis.
82. Ceballos Diaz, Jaime.
83. Serena Velloso, Ricardo
84. Leal Rebollar, Marcelino.
85. Hernandez Sánchez, Antonio.
86. Torreilas Carceñas, José
87. Herranz Díez, Antonio.
88. García Rodríguez, Celestino.
89. Henarejos Martínez, José Antonio.
90. González Rueda, Agustín.
91. Arrieta Zoharán, Jesús
92. Rodríguez Riquero, Ezeito.
93. Recimil Tabora, José
94. Domingo Rivero, Dionisio.
95. Ballano de León, Valentín.
96. Franco de la Cruz, Bernabé.
97. Aparicio Torres, Serafín.
98. López Gozalo, José.
99. De Santos Díez, Gaspar.
100. De la Cruz Cayo, Luis.
101. Expósito Ariño, Hortensio Pedro.
102. Polo Polo, Domingo
103. Ruiz Lozano, Primitivo.
104. Gómez Yunta, Juan
105. Fernández Barrio, Vidal.
106. Martínez Negueruela, Angel.
107. Murillo Arenas, Miguel
108. Castro Fernández, José Javier.
109. Peña Mahave, José Luis.
110. López Mesones, Daniel.
111. Amigo García, Bernardo.
112. González González, Atilano.
113. Casado Gallego, Feliciano.
114. González García, Dionisio.
115. García Brusca, Celestino.
116. Ramia Arasa, Domingo
117. Velazquez Aranda, Juvencio.
118. Pérez Rodríguez, José.
119. Martínez Antelo, Manuel.
120. Coloma García, José Luis.
121. Marino Torreira, Constantino.
122. García Bentes, Manuel.
123. Garrido Trigueros, Longinos.
124. Sicilia Sicilia, Feliciano.
125. Puigdevall Mata, Ramón.
126. Recio Martín, Amador.
127. Cabezas Prieto, Emilio.
128. García Ortega, Antonio.
129. Marcos Cueto, Miguel.
130. Baza Pastor, Bernardo.
131. Chamorro Civantos, Francisco.
132. Juárez Vázquez, Diego.
133. González Vaello, Tomás.
134. Bastida Alonso, Francisco.
135. Martínez Moreno, Antonio Benito.
136. Balsa Puente, José.
137. Díaz Rico, José.
138. Rodríguez Rodríguez, Bienvenido.
139. Arriaga Dehesa, Andrés.
140. Jara Piqueras, José.
141. Garmón Medina, Justiniano.
142. Barca Ranz, Silvio.
143. Camacho Panadero, Pablo.
144. Arbo Vicente, Alberto.
145. Prieto Sáez, Luis.
146. Ramírez Ariño, Francisco Javier.
147. Prieto Fernández, Baltasar.
148. Hernández Jiménez, Emilio.
149. Jiménez González, Miguel.
150. Domínguez Rodríguez, Manuel.
151. Castiñeira Puente, José.
152. Vilaboa López, Manuel.
153. Esteban Pérez, Angel.
154. Durán Méndez, Rafael.
155. Vázquez Orti, Artura.
156. Prieto Andréu, Antonio.
157. Ferre Martín, Miguel.
158. Pérez Román, Justino
159. Gil Carbajo, Jesús.
160. Guzmán Resino, José Antonio.
161. Pérez López, Carlos
162. Bascuñana Royo, Félix.
163. López Monedero, Cayo.
164. Mansilla Segovia, Jesús
165. Ruoi Agudo, Angel
166. Sánchez Sanchez, Cirilo.
167. Tellería Olavea, José María.
168. De la Torre Orusco, Alberto.
169. Hinzajeros Salz, Gregorio.
170. León Ortega, Juan.
171. Plera Cámara, Augusto
172. Del Río Turienzo, Domingo.
173. Aquino Aquino, José María.
174. Aragones Saucha, Adolfo.
175. Sarcovai Alcaraz, Juan.
176. Sanz Álvarez, Julio.
177. Sanz Jiménez, Germán.
178. Rodríguez Rodríguez, Santiago.
179. Fuertes Rodríguez, Evaristo.
180. Álvarez Otero, Luis Carlos.
181. Navarro Molano, José Antonio.
182. Zaragoza Francés, Benito.
183. Cobos Rubio, Francisco
184. España Catalán, Manuel.
185. Guiu Pérez, Miguel.
186. Serrera Contreras, Andrés Diego.
187. Soria García, Angel.
188. Caro Martínez, Pedro.
189. Chivite Arroyo, Bernabé.
190. Elices Gómez, Manuel.
191. Pardos Mangas, Clemente.
192. Romero Moreno, Angel.
193. González Carrasco, Porfirio.
194. Fernández Bejarano, Antonio
195. Rodrigo Rincón, Angel.
196. Leza López, José Máximo.
197. Bonacho Bonacho, Enrique
198. Alameda Barbero, Gerardo.
199. Bueno Marijuán, Avelino.
200. Rodríguez Fraguas, José Antonio.
201. Ruiz Peña, Gregorio
202. Vela Peñador, Gregorio.
203. Ramos Ramos Secundino, Tomás.
204. Acedo Guerrero, Manuel.
205. Méndez Cánovas, Vicente.
206. Aldaz Valés, Miguel Angel.
207. Montero Muñiz, Francisco.
208. Matesanz Gutiérrez, Carlos.
209. Varona Gordo, Ismael.
210. Calvo Fernández, José.
211. Nogales Torres, José.
212. Sainz Recyo, Victorino
213. Sanjuán Mena, Ramiro.
214. González Miguel, Carlos.
215. Galán Sánchez, Eladio.
216. Abascal Colmenero, Juan Manuel.
217. Hurtado Guinea, José Antonio.
218. Rodríguez Miguélez, Santiago.
219. Salcedo García, Antonio.
220. Navas Egido, José Luis.
221. Vizcaino Gómez, Silverio.
222. Alfonso Puerto, Ignacio.
223. Marcos Tomé, Brígido.
224. Galindo Galindo, Francisco.
225. Lizaur Navarro, Salvador.
226. Sánchez García, Juan.
227. Sánchez Peinado, José Manuel.
228. Esteban Marcos, Luis.
229. Forcada Pérez, Ramón.
230. Del Caño Abad, Julián.
231. Abadías Borrue, José.
232. Fisas Bosch, Luis.
233. Prieto Rebollo, Celedonio.
234. Vélez Fernández, José Luis.
235. Labayen Tellechea, José María.
236. Renuncio Galtana, Pedro.
237. Baena del Campo, Miguel Angel.
238. Martínez González, Fernando.

- 239 Rodríguez Martínez, Samuel.
 240 Rodríguez Martínez, Patricio.
 241 De Lara Martínez, Ramón.
 242 Pérez Damian, Miguel.
 243 Castaño Morcillo, Crescencio.
 244 Romero Valverde, Emilio.
 245 De Francisco Sainz, Jesús.
 246 De Fernando Alonso, Francisco.
 247 Llanas Fernández, Francisco.
 248 Villaiba del Blanco, Eusebio.
 249 Sánchez Sánchez, Manuel.
 250 Paramio Paramio, Antonio.
 251 Jerónimo Estevez, José.
 252 De Amo Oria, Manuel.
 253 García Gil, Pablo.
 254 Hidalgo de la Fuente, Lorenzo.
 255 Andrés Girona, José.
 256 Ferreras Ferreras, José Luis.
 257 Lacasa Mur, Gregorio Rafael.
 258 Cordero Rudilla, Francisco.
 259 García García Urbano.
 260 Fenorio Valle, José.
 261 Rubín Fernández, Ramón.
 262 González Iglesias, Jesús.
 263 Gil Rivilla, José Luis.
 264 Boticario Alonso, Andrés.
 265 López Villarrubia, Juan.
 266 Ríder Alcaide, Francisco.
 267 Martín Yagüe, Patricio.
 268 Martínez López, Pedro Antonio.
 269 Pérez García, Mariano.
 270 Batanero Fillas, Diego.
 271 Torres Torres, Juan.
 272 Torres Villovía, Emilio.
 273 Castañeda Castañeda, Edmundo.
 274 Cañete Capital, Fernando.
 275 Viesca Garrido, Alvaro.
 276 Garrido Fernández, José.
 277 Lozano Ruiz, Manuel.
 278 Molla Reguena, Antonio.
 279 Morera Oliveras, Ramón.
 280 García López, Tomás.
 281 Ros Sánchez, Francisco.
 282 Gracia Tabuena, César Ignacia.
 283 Montalvillo Santos, Román.
 284 Peña Arribas, José.
 285 Santolaya de Orte, Francisco.
 286 Mayayo Arilla, Leoncio.
 287 Balmaseda Balmaseda, Jacinto.
 288 Tejedor Mateo, Jabino.
 289 Salido Sánchez, José.
 290 San Millán García, Ireneo.
 291 Mayoral Jaráz, Germán.
 292 Gutiérrez Díaz, Jesús.
 293 Lozano Rodríguez, Fermín.
 294 Fernández Rubio, Juan.
 295 Sánchez Márquez, José.
 296 Ayala Povedano, Germán.
 297 Carrasco Cabrera, César.
 298 González Gutiérrez, Juan José.
 299 Bermejo García, Emiliano.
 300 Alonso Andrés, Luciano.
 301 Florido Florido, José Antonio.
 302 Cabañas Alonso, Antonio.
 303 Montalvo Caro, Tomás.
 304 Badiola Navarro, Ignacio José.
 305 Bernal Cisueña, Francisco.
 306 Miguélez Miguélez, Miguel.
 307 Vicente Segura, Miguel.
 308 Royo Alba, Antonio.
 309 Cercas Cercas, José.
 310 Jardín Galán, Federico José.
 311 Oviedo Escudero, Santos.
 312 Escudero Oviedo, Victorio.
 313 Pellitero Álvarez, Florencia.
 314 Anadón Torres, Antonio.
 315 Pérez Cabezudo, Avelino.
 316 Cabrera Domínguez, Federico.
 317 Cuenda Meléndez, Juan Moisés.
 318 Larrubia Martínez, Ángel.
 319 Sainz de la Hoz, Luis Manuel.
 320 Paniagua Pastor, Antonio.
 321 López Fontelles, Juan Conrado.
 322 Villa García, Felipe.
 323 Baibás García, Enrique.
 324 Suárez López, Prudencio.
 325 Fernández Calderón, Mariano.
 326 Romero García, José.
 327 Díaz Pardo, Juan José.
 328 Santos Minguela, Leóndes.
 329 Garrido Álvarez, José.
 330 Martínez López, Timoteo.
 331 Peláez Canc, José.
 332 Rodríguez López, Darío.
 333 Rosado Barros, Gabriel.
 334 Hierro Iglesias, José.
 335 De la Torre Somoza, Eugenio.
 336 Martín Hernández, Esteban.
 337 Bobillo Gallego, José.
 338 Reguera Cañón, Perfecto.
 339 Cuntiñas Tuñón, Jaime.
 340 Díez Crespo, Tomás.
 341 Ortás Sabugo, Saúl.
 342 Quintana Muñiz, Joaquín Carlos.
 343 Bautista Cervera, Teodoro.
 344 Robles Castro, Francisco.
 345 Mellado Pelegrina, Urbano.
 346 Álvarez Fernández, Jesús Juan.
 347 Villa Delgado, Lisardo.
 348 García García, José Emilio.
 349 Fernández Antón, José María.
 350 Ledesma Leo, Ceferino.
 351 Rodríguez Campelo, Enrique.
 352 Barrio Morán, José Anastasio.
 353 García López, Eustaquio.
 354 De Llano Pajares, Ramón.
 355 Suárez Bellido, Antonio.
 356 Zapatero García, Julián.
 357 Ota Cirla, Darío.
 358 López Escartin, José Antonio.
 359 Lorite Valenzuela, Antonio.
 360 Reyero Morán, Antonio.
 361 Palenzuela Luzar, Ignacio.
 362 Yustos González, José María.
 363 Martín Corveas, Miguel.
 364 García Murillo, Alfonso.
 365 Cabello Heras, Fermín.
 366 Reboilo Fernández, José.
 367 Montalvo Sánchez-Casas, Fernando.
 368 Díaz-Caneja Fernández, José Luis.
 369 Cervigón Aguado, David.
 370 Alonso de Castro, Natalio.
 371 Caballero Jiménez, Francisco.
 372 González Gómez, Demetrio.
 373 Mazario Cerrato, Victorio.
 374 Fernández Fernández, José Luis.
 375 Chimenno Chimenno, Baudilio.
 376 Cervera Riera, Juan.
 377 Capdevila Vidal, Juan.
 378 Martínez Vega, Hortensio.
 379 Montiel Estrada, Severino.
 380 Camps Llunell, Pedro.
 381 Santos Gómez, Francisco.
 382 Alonso Gago, Pedro.
 383 Blázquez González, Francisco Alfonso.
 384 Bello Iñiguez, José María.
 385 Pérez García, José.
 386 Viera Barrientos, Gabriel.
 387 De Andrés Bernad, Jerónimo.
 388 Cárcel Escacena, Francisco.
 389 Civantos Gómez, Francisco.
 390 Rodríguez Graells, Joaquín.
 391 Herreros Chacón, Luis.
 392 Flores Feo, José.
 393 Alonso Martín, Florentino.
 394 Fernández Flores, José María.
 395 Olmos Gutiérrez, Wenceslao.
 396 García Arizaga, Emilio.
 397 Balsa Puente, Ángel.
 398 Díez Ribago, Alejandro.
 399 Crespo Gorgollo, Cándido.
 400 Vidal Mella, Lorenzo.
 401 Crespo Sastre, César.
 402 Rozas Ruiz, Julio.
 403 Molero Martín, Pedro.
 404 Núñez Quintana, Agapito.

405. Grana Enciso, Antonio.
 406. López Vera, José.
 407. García Fidalgo, José.
 408. Cocho Marián, José María.
 409. Fraguas Castro, Evencio.
 410. Calvino Diaz, Jaime.
 411. Pereira Domínguez Alfonso.
 412. Pérez Téllez, Antonio.
 413. Argüeso Barrero, Emilio.
 414. Dugo Tienda, Mariano.
 415. Ollve Malloiré, Jorge.
 416. Medina Manco, Francisco.
 417. Alonso Fraile, Miguel Ángel.
 418. Gias Fuente, Manuel.
 419. Hernández de la Cruz, Claudio.
 420. Negro Pavón, Rafael.
 421. Domínguez Remiro, Fernando.
 422. Fernández Fernández, Manuel.
 423. Ortega Aragón, Carlos.
 424. García del Amo, Arturo.
 425. Suay Artal, Rafael.
 426. Cadenas Gómez, Francisco.
 427. Arias Ramos, Juan.
 428. Peinado Gómez, Manuel.
 429. Martínez Álvarez, José Benito.
 430. Serrano del Amo, Manuel.
 431. Abarco Escobar, Julián.
 432. García Gil Lara, Felipe.
 433. Monescillo García, Jaime.

434. Yus Serrano, Carlos.
 435. Rios Remos, Antonio.
 436. Campos Rodríguez, Teodoro.
 437. Hervas Pavón, Juan Gonzalo.
 438. Castañeda Gutiérrez, Carmelo.
 439. Del Río Lozano, José.

Aspirantes:

241. De Lara Martínez, Ramon.
 420. Negro Pavón, Rafael.

Se han acogido a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947 sobre provisión de plazas en la Administración del Estado y, por tanto, se hayan incluidos en el cinco por ciento de plazas reservadas a los hijos de caídos en el Glorioso Movimiento Nacional.

Excluidos:

6. Egido Vicente, José Manuel.

Por indicar específicamente que no ostenta la condición expresada en la norma F del punto segundo de la convocatoria.

61. Martínez Patiño, Francisco.

Por indicar específicamente que no se ajusta a la norma B del punto segundo de la convocatoria.

Madrid, 15 de julio de 1961.—El Director general, Santiago Pardo Canalís.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio propiedad del Estado (Ramo del Ejército) sito en la calle de O'Donnell, número 21, de Madrid.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Junta Central en el Reglamento por el que se rige, el día 14 de agosto próximo, a las once horas, se procederá a la enajenación mediante subasta pública del edificio propiedad del Estado (Ramo del Ejército) sito en la calle de O'Donnell, número 21, de Madrid, celebrándose la subasta en los locales que ocupa la Gerencia de dicha Junta, en la calle de Alcalá, número 120, segundo piso, ante Tribunal constituido al efecto, presidido por el excelentísimo señor General Jefe de la Primera Sección de la Gerencia, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los pliegos que se hallarán a disposición de los interesados en esta Junta (Secretaría General) cualquier día laborable hasta el de la subasta, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.
 Madrid, 19 de julio de 1961.—El Coronel de E. M. Secretario de la Gerencia.—3.012.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5.000 tiendas individuales con destino a la tropa.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 26 de julio de 1961 de dicho Ministerio la celebración de un concurso para la adquisición de 5.000 tiendas individuales con destino a la tropa, del servicio de vestuario, al precio límite de 900 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el salón de actos de la Junta Central, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 25 de octubre de 1961.

Los oferentes deberán enviar con anterioridad al concurso, y en paquete aparte, muestra duplicada de la tienda individual ofertada. En cada muestra se fijará un cartón con un lema, sin indicación de persona o fábrica que lo envía haciéndose constar en el pliego de oferta cuál es el lema elegido y que corresponde a la muestra.

La admisión de muestras se realizará en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, finalizando el plazo para la misma a las trece horas del día 25 de agosto de 1961.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado, y están a disposición del público a partir de su publicación en la Secretaría de la Junta Central.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de julio de 1961.—3.013.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 15 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Teniente párroco de la Iglesia Castrense de San Francisco, don Daniel Porto Rio.

Encmos. Sres.: A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, y en atención a los méritos contraídos por el Teniente Párroco de la Iglesia castrense de San Francisco don Daniel Porto Rio.

Vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Lo digo a VV. EE. y VV. SS. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. y VV. SS. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1961.

ABARZUZA

Encmos. Sres. ...—Sres ...